

Protección social de los inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos y España

Social Protection of Ecuadorian Immigrants in the United States and Spain

Jenny Albarracín,¹ Margarita Guillén,²
María Eugenia Estrella,³ y Elena Jerves⁴

RESUMEN

La investigación sobre el acceso a la protección social de los inmigrantes ecuatorianos es escasa. Aún no es claro qué tipo de protección social reciben y si esto está asociado con su perfil sociodemográfico. El presente estudio utilizó las encuestas LAMP-ECU4, con representatividad en cuatro comunidades del sur de Ecuador, para realizar un análisis cuantitativo del acceso de los inmigrantes ecuatorianos a la protección social en Estados Unidos y en España en las categorías de empleo, vivienda y préstamos de dinero, y la relación entre dicho acceso y sus perfiles sociodemográficos. Los resultados evidencian que los migrantes ecuatorianos de las cuatro comunidades tenían altos niveles de acceso a la protección social en las tres categorías. La principal fuente de apoyo fueron los vínculos individuales y se encontró relación entre la protección social y el perfil sociodemográfico de los migrantes. Este estudio proporciona contribuciones útiles para el diseño de políticas públicas.

Palabras clave: 1. migración, 2. protección social, 3. fuentes de protección, 4. Estados Unidos, 5. España.

ABSTRACT

Research on access to social protection for Ecuadorian immigrants is scarce. It remains unclear what social protection they receive and whether this is associated with their sociodemographic profile. This study used the LAMP-ECU4 surveys, with representatives from four communities in southern Ecuador, to conduct a quantitative analysis of the access to social protection of Ecuadorian immigrants in the United States, and Spain in the categories of employment, housing, and money lending, and the relationship between the latter and their sociodemographic profiles. The results showed that Ecuadorian migrants from the four communities had high levels of access to social protection in all three categories. The main source of support was individual ties, and a relationship was found between social protection and the sociodemographic profiles of immigrants. This study provides input for public policy design.

Keywords: 1. migration, 2. social protection, 3. sources of protection, 4. United States, 5. Spain.

Fecha de recepción: 6 de abril, 2022

Fecha de aceptación: 7 de marzo, 2023

Fecha de publicación web: 30 de junio, 2024

Publicación web de la traducción (español): 30 de junio, 2024

¹ Universidad de Cuenca, Ecuador, jennyp.albarracin@ucuenca.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-4190-2938>

² Universidad de Cuenca, Ecuador, margarita.guillen@ucuenca.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-1399-633X>

³ Universidad de Cuenca, Ecuador, eugenia.estrella@ucuenca.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-6486-5869>

⁴ Universidad de Cuenca, Ecuador, elena.jerves@ucuenca.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-1254-0958>



INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno que se presenta en todos los países e impacta significativamente en sus poblaciones. El Informe sobre las Migraciones en el Mundo del año 2018 describe la migración internacional como un fenómeno complejo asociado a múltiples factores económicos, políticos, sociales y de seguridad que afectan la vida diaria en un mundo cada vez más interconectado. Las estimaciones mundiales actuales indican que para 2015 había aproximadamente 244 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, la mayoría de los cuales residían en Europa, Asia y América del Norte (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2018).

En el caso de Ecuador, según el Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, s. f.), del período 1997-2018 se registraron 1 497 680 salidas internacionales en el año 2018: 37.2 por ciento hacia Estados Unidos y 7.4 por ciento hacia España. La migración no es nueva en Ecuador; en este país, la emigración internacional fue inicialmente un fenómeno regional, concentrado en el sur, debido a una crisis en la principal actividad productiva de la zona: paja toquilla. Como resultado de la revitalización de las redes de migrantes, la migración se expandió durante las décadas siguientes (Serrano, 2008). Hasta finales de la década de 1990, el fenómeno migratorio ecuatoriano se concentraba principalmente en las provincias de Azuay y Cañar, siendo Estados Unidos su principal destino (Serrano, 2008).

El primer flujo migratorio de Ecuador a Estados Unidos ocurrió en 1930, según datos del censo ecuatoriano, pero no fue sino hasta principios de la década de 1960 que la migración se intensificó y diversificó hacia destinos como Venezuela, Canadá y España (Herrera, 2008). La migración hacia Estados Unidos ha mantenido una tendencia ascendente a lo largo de los años, a pesar de los múltiples riesgos y vulnerabilidades que implica la migración hacia ese país, que se da en gran medida de forma indocumentada. Para el año 2010, se estimaba que 435 209 ecuatorianos vivían en Estados Unidos (Datosmacro.com, s. f.). Posteriormente, la *American Community Survey* (ACS) (Encuesta de la Comunidad de Estados Unidos) estimó que en el año 2013 el número de ecuatorianos en dicho país fue de 428 500, de los cuales el 58 por ciento residían en Nueva York-Nueva Jersey, constituyéndose en el tercer grupo más grande de inmigrantes latinoamericanos en esa área metropolitana y el noveno a nivel nacional (Jokisch, 2014).

Según Jokisch (2014), entre los años 2000 y 2013, aproximadamente 10 700 ecuatorianos adquirieron anualmente la residencia legal permanente en Estados Unidos. La mayoría (80 %) de este grupo logró este estatus a través de sus familias, ya sea a través de patrocinadores o de un familiar inmediato, siendo el *patrocinio* la categoría de admisión prevalente para la ciudadanía estadounidense. Este autor señaló que en el año 2012 aproximadamente 170 000 ecuatorianos no autorizados se encontraban en Estados Unidos. En cuanto al perfil de los inmigrantes ecuatorianos, hasta el año 2013 estos tenían un nivel educativo inferior al de la población estadounidense y en su mayoría eran hombres casados, de entre 18 y 30 años de edad, en situación indocumentada (Herrera *et al.*, 2005; Herrera *et al.*, 2012; Jokisch, 2014).

Estudios anteriores mostraron que la migración de ecuatorianos a España se intensificó en 1999, debido a la grave crisis financiera que atravesaba el país, causando un agotamiento de las reservas

monetarias y un fuerte aumento del déficit fiscal, lo que eventualmente llevó a la devaluación de la moneda nacional y la dolarización de su economía (Herrera, 2008; Ramírez y Ramírez Gallegos, 2005; Serrano, 2008). Fue entonces cuando la inmigración de ecuatorianos a España, que había iniciado en la década de 1960, alcanzó niveles récord (Herrera *et al.*, 2005). La situación en Ecuador, sumada a la creciente demanda de mano de obra en el Norte Global, llevó a lo que algunos autores han denominado una estampida migratoria (Ramírez y Ramírez Gallegos, 2005). Así en España, mientras que en 1999 se habían registrado 8 973 entradas de migrantes ecuatorianos, en el año 2000 se registraron 91 120, lo que equivale a un aumento de 915 por ciento (Herrera, 2008).

La población ecuatoriana en España alcanzó una cifra cúspide de 487 239 en el año 2005 (Jokisch, 2014). En 2010, el número de ecuatorianos en España ascendió a 496 666 (Datosmacro.com, s. f.). En 2013, datos del Instituto Nacional de Estadística de España mostraron que aproximadamente 456 233 inmigrantes ecuatorianos residían en España, aproximadamente un tercio de los cuales vivía en Madrid o cerca de ella, seguidos por los que vivían en Barcelona, Valencia y Murcia (Jokisch, 2014). El flujo migratorio hacia España fue mucho más diverso geográfica y socioeconómicamente. Los inmigrantes procedían de todas las provincias, estaban más urbanizados y mejor educados, eran más jóvenes, con un rango de edad de 16 a 44 años y su estatus era legal. Algunos incluso contaban con doble nacionalidad gracias a la ley de regularización (Real Decreto 2393 de 2004) promulgada en 2005 (Jokisch, 2014; Iglesias Martínez *et al.*, 2015). Además, entre los años 2008 y 2013, la política de reunificación familiar de España permitió que cerca de 157 000 ecuatorianos se reunieran con sus familiares en el país, facilitando la obtención de la residencia legal y, por tanto, la nacionalidad española (Jokisch, 2014). España es hoy uno de los principales destinos migratorios para los ecuatorianos, siendo solo superado por Estados Unidos.

Una de las particularidades del proceso migratorio –no exclusiva de los ecuatorianos– ha sido la creación de redes y cadenas para el flujo de personas, dinero, ideas, objetos, información e imágenes que cruzan fronteras, las cuales potencian los vínculos entre las comunidades de origen y las de destino; este tema fue abordado por Douglas Massey en la década de 1990 mediante la teoría de las redes sociales (Massey, 1990a, 1990b; Massey *et al.*, 1991, 1993; Massey y Espinosa, 1997). Esta teoría, enfocada en los actores sociales, postula que “los migrantes van creando en las sociedades receptoras un conjunto de lazos con amistades y parientes que hace que se establezca un flujo migratorio sucesivo indefinidamente” (Herrera, 2006, p. 191). También propone la categoría de capital social definida por Bourdieu como “la suma de los recursos actuales y virtuales que le resultan disponibles a un individuo o a un grupo por poseer una red duradera de relaciones de mutua vinculación recíproca con otros y de mutuo reconocimiento” (Bourdieu, 1980, citado en Aparicio, 2006, p. 154).

Es en este marco que las redes coadyuvan a un aumento de los flujos migratorios al reducir los costos y riesgos del desplazamiento, además de facilitar la inserción de los inmigrantes en el país de destino (Herrera, 2006). Según este enfoque teórico, las migraciones se construyen como resultado de decisiones familiares y sociales más que individuales (Devoto, 1991; Durand, 1994; Durand y Massey, 2003; Massey *et al.*, 1993; Pedone, 2006; Ramírez y Ramírez Gallegos, 2005).

De acuerdo con la teoría de las redes, cada actor, junto con otros, crea una red en el tiempo y el espacio que, a medida que se consolida la dinámica migratoria, se torna transnacional. Las redes de migrantes transnacionales se constituyen así en microestructuras socioespaciales con dinámicas propias basadas en un conjunto de relaciones y vínculos, mismos que fortalecen los desplazamientos poblacionales (Pedone, 2002). Las redes migratorias transnacionales abarcan varios actores: el migrante y su familia, amigos, conocidos, organizaciones sociales y otras asociaciones; también algunos actores ilegales, tales como prestamistas, pseudo agencias de viajes y coyotes.⁵

El funcionamiento de estas redes puede atribuirse en gran medida a la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a través de las cuales los migrantes mantienen vínculos con contextos micro locales y locales, tales como barrios y ciudades del país de origen, a la vez que mantienen vínculos con vecindarios y ciudades del país de destino. Estos vínculos son la fuente del carácter translocal y transnacional de las redes migratorias (Pedone, 2002). Concretamente, lo que distingue a las redes actuales de las que existían hace 50 años es la disponibilidad de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la facilidad para viajar internacionalmente (Davis, 2000). Para Solé *et al.* (2007), uno de los tipos de práctica transnacional más significativos y con mayor impacto en la vida de los migrantes y sus familias es la comunicación a larga distancia. Ramírez (2007) señala que la posibilidad de establecer contacto en tiempo real y la vida cotidiana en línea han transformado la vida de los inmigrantes y sus familias.

El aporte de la teoría de las redes permite observar cómo el acceso a la protección social implica depender de una red compuesta por actores formales e informales que no solo incluye vínculos en el país de origen, sino que van más allá las fronteras. De hecho, cruzar fronteras se ha convertido en una estrategia para la búsqueda de protección social. En este sentido, es esencial reevaluar cuidadosamente el significado de lo *transnacional*. El transnacionalismo surgió a principios de la década de 1990, a partir del enfoque combinado de varios autores que destacaron los vínculos duales que los migrantes mantienen simultáneamente en los países de origen y de destino, de modo que su vida cotidiana depende de interconexiones constantes y múltiples entre fronteras (Kearney, 1991; Rouse, 1991; Goldring, 1992; Glick Schiller *et al.*, 1992).

Es así que el transnacionalismo puede definirse como un proceso mediante el cual los transmigrantes forjan y sostienen campos sociales y relacionales multi situados, estableciendo y manteniendo vínculos que trascienden los límites geográficos, culturales, políticos y económicos (Portes *et al.*, 2003). De esta forma, más allá del envío de remesas, lo que se produce es un intercambio de ideas, prácticas, capital social e identidades que circulan entre los países de origen y de destino, lo que se ha denominado “remesas sociales” (Lacroix *et al.*, 2016, p. 1). Según Cano *et al.* (2006), la novedad del fenómeno transnacional reside en que “las nuevas tecnologías de comunicación y de transporte han permitido a los inmigrantes, por primera vez, interactuar de

⁵ Personas que organizan viajes ilegales valiéndose de diversos medios de transporte a cambio de grandes cantidades de dinero.

manera casi simultánea en varios lugares a la vez y han contribuido de manera importante a la expansión del fenómeno en los últimos tiempos” (p. 14).

En este sentido, comprender las nuevas dinámicas sociales transnacionales —como la protección social transnacional—, se requiere de un enfoque teórico-metodológico más amplio que logre captar la complejidad del fenómeno, la cual radica, por un lado, en el hecho de que la protección social es proporcionada por varias fuentes además del Estado. Por otro lado, debido a que este fenómeno es transnacional obliga a examinar cómo operan las fuentes de protección social dentro y más allá de las fronteras nacionales. A nivel metodológico, implica pasar de un estudio de un solo sitio a un “análisis de las relaciones entre varios sitios” (Marcus, 2001, citado en Rivero, 2017, p. 329). El desafío es precisamente que los investigadores logren crear diseños multisituados que incluyan el análisis relacional de estos sitios (Rivero, 2017). Al respecto, Rivero (2017) señaló que “no es la diversidad de sitios y localizaciones donde se ubica el investigador lo que hace a su contribución metodológica, sino la construcción de un objeto de estudio centrado en las relaciones, asociaciones y vínculos entre esos lugares” (p. 329).

Por protección social transnacional se entiende el conjunto de políticas, programas, personas, organizaciones e instituciones que protegen transnacionalmente a las personas en áreas como salud, vivienda, educación, empleo, cuidado infantil y transferencia de efectivo (Levitt *et al.*, 2017). Bajo esta premisa se han establecido cuatro fuentes potenciales de protección social: el Estado, el mercado, las organizaciones civiles o el tercer sector (incluidas las organizaciones no gubernamentales [ONG], los grupos religiosos y los sindicatos) y los vínculos individuales (como familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo y otros miembros de la comunidad) (Levitt *et al.*, 2017). El presente estudio se realizó basándose en estas fuentes.

La protección social con un enfoque transnacional ha sido estudiada desde diversas perspectivas. Por ejemplo, las fuentes de protección social transnacional se han utilizado para examinar cómo es que estas brindan apoyo en diferentes áreas, no solo dentro de los Estados nacionales, sino también extendiendo su brazo protector hasta otros territorios (Levitt *et al.*, 2017). Se ha demostrado que los inmigrantes no solo satisfacen sus necesidades de protección en los países de origen y de destino, sino también las de sus familias. Esto es cierto para el caso de la protección de la salud que utiliza cuatro estrategias transfronterizas: el seguro de los trabajadores, la movilidad, las remesas individuales y colectivas, y las políticas de salud en la diáspora (Lafleur y Romero, 2018).

Así mismo, otros autores se han volcado hacia la dinámica de las redes transnacionales de protección social a partir de características sociodemográficas. Esta línea de estudio incluye el trabajo de Amelina *et al.* (2012), quienes investigan cómo el género y la clase se constituyen como marcadores relevantes de heterogeneidad para el uso de la protección social informal. En la misma línea, la investigación de Huete (2011) vincula la protección social transnacional a variables como el origen, el nivel educativo y la duración de la estadía; con base en esto, la autora muestra que ciertas características de los migrantes contribuyen a un uso diferenciado dependiente de redes formales o informales, y encuentra una relación entre el nivel educativo y el acceso a fuentes de protección formales o informales.

No obstante, hay también estudios sobre protección social sin perspectiva transnacional que se centran en la ayuda que los migrantes reciben de fuentes disponibles únicamente en los países de destino. Llama la atención que este sea el enfoque más adoptado en torno al tema. Muchos de estos estudios han intentado contrastar las diferencias en el acceso a la protección social de acuerdo con características sociodemográficas, principalmente el estatus migratorio (Hoang, 2011; Maldonado Valera *et al.*, 2018; Sigona, 2012; Toma, 2012). Es así como se ha descubierto, por ejemplo, que los hombres tienden a conectarse en redes relativamente más extensas, mientras que las mujeres tienden a vincularse más en redes familiares que les brindan información y apoyo práctico, pero también protección social (Hoang, 2011).

Además, se ha reportado que las mujeres cuya situación migratoria es irregular y están casadas tienen mayor dificultad para obtener protección social (Maldonado Valera *et al.*, 2018; Rubio, 2001). Así mismo, se ha observado que el estatus irregular o indocumentado impacta en el apoyo que los inmigrantes pueden recibir por parte de organizaciones comunitarias y agencias de apoyo (Sigona, 2012). Un puñado de estudios se han ocupado de documentar la similitud de las dinámicas en el acceso a la protección social por categorías de protección material y no material (Rubio, 2001; Vasta, 2004), tipos de fuentes de protección (Martínez *et al.*, 2001; Torres, 2013), y en las políticas de protección social del Estado, en el caso de España (Moreno *et al.*, 2006), disponibles para la población migrante.

El presente estudio utiliza como punto de partida los análisis de la protección social con un enfoque transnacional en el contexto ecuatoriano, pues son una fuente clave de información. La mayoría de estos estudios se han centrado en la protección social de los ecuatorianos en España, escaseando por contraste las investigaciones sobre la protección social de los ecuatorianos en Estados Unidos. Destacan los estudios de Pedone (2004), quien reconstruye la trayectoria socioespacial de las familias ecuatorianas en España, y el de Ramírez y Ramírez Gallegos (2005), quienes modelan el circuito migratorio transnacional de migrantes viniendo desde vecindarios de Quito y Guayaquil llegando a vivir a ciudades europeas y estadounidenses.

Por su parte, Setién *et al.* (2011) centran su investigación en el papel de las redes transnacionales de inmigrantes ecuatorianos en España, mientras que Torres (2013) explora la protección social de los inmigrantes ecuatorianos en Valencia. Ulterior desarrollo es necesario en este sentido, no solo porque el mundo es cada vez más transnacional, sino también porque Ecuador es un país con una alta tasa de emigración y con perfiles migratorios que indican que estos períodos de migración transnacional podrían prolongarse. Esto apunta a la necesidad de comprender el estatus de la protección social transnacional.

Dado que la emigración internacional en el contexto de Ecuador proviene principalmente de la región sur, este estudio busca analizar el acceso de los migrantes ecuatorianos a la protección social en dos comunidades de la provincia del Azuay y dos de la provincia de Loja, ideales por sus altos volúmenes de migración hacia Estados Unidos y España, según lo evidenciado por el Proyecto sobre Migración Latinoamericana (Latin American Migration Project [LAMP-ECU4], s. f.) al examinar los datos del VII Censo de Población y VI Censo de Vivienda, 2010. En particular, este estudio evalúa en qué medida los migrantes ecuatorianos tienen acceso a protección social en

términos de empleo, vivienda y préstamos de dinero; se busca identificar cuál es la principal fuente de apoyo y si el acceso a este depende del perfil sociodemográfico del migrante. Con base en la teoría de las redes migratorias, y desde una perspectiva localizada en los países receptores, se analiza el acceso de los migrantes ecuatorianos a la protección social, sus fuentes por categoría y la relación entre esta y el perfil sociodemográfico del migrante. Este conocimiento es fundamental para diseñar nuevas y mejores políticas públicas en beneficio de esta población, particularmente porque no existen otras fuentes de información. Es también importante contribuir a llenar la laguna de conocimientos en el terreno de la protección social, pudiendo esto dar lugar a ulteriores investigaciones.

METODOLOGÍA

Este estudio se centró en la protección social recibida por los migrantes de cuatro comunidades ecuatorianas en sus países de destino, Estados Unidos o España, ya sea al momento de la salida de su país de origen o una vez establecidos en los de destino. Los datos provienen del Proyecto sobre Migración Latinoamericana Ecuador 2012⁶ (LAMP-ECU4, s. f.), diseñado para recopilar información social, económica y demográfica sobre la migración ecuatoriana. Las encuestas del LAMP-ECU4 son altamente representativas a nivel comunitario, ya que se toman muestras de al menos 200 hogares, garantizando un nivel de confianza de 95 por ciento y un margen de error de aproximadamente 6 por ciento, considerando poblaciones finitas. Los hogares se seleccionaron mediante muestreo aleatorio simple basado en un marco muestral que enlista las viviendas de cada comunidad.

La información corresponde a cuatro comunidades del sur del Ecuador, dos de la provincia del Azuay con alta migración hacia Estados Unidos (una urbana y otra rural), y dos de la provincia de Loja con alta migración hacia España (una urbana y otra rural). El LAMP-ECU4 (s. f.) realizó 803 encuestas de hogares y obtuvo 135 con experiencia migratoria. Dentro de estos, se identificaron 243 miembros de los hogares encuestados que habían migrado: 143 a Estados Unidos y 100 a España.

Cabe señalar que, si bien los datos son de hace más de una década, debido a la falta de información, es importante porque brinda información sobre un aspecto específico que será de utilidad para el diseño de políticas públicas, ya que los patrones migratorios no han cambiado en los últimos años, siendo todavía Estados Unidos y España los principales países de destino de los ecuatorianos (Datosmacro.com, s. f.). Es probable que las fuentes de protección social para estos migrantes tampoco hayan cambiado.

Para el análisis estadístico, la muestra se ajustó por un factor de ponderación de cada comunidad considerado fundamental para el correcto cálculo de la estadística descriptiva de la población estudiada, cuando se encuestaron grupos de población más específicos (minorías, desempleados y otros). Los ponderados se calcularon como la inversa de la fracción de muestra. Utilizando las

⁶ El Proyecto sobre Migración Latinoamericana (Latin American Migration Project [LAMP]) es organizado por un equipo multidisciplinario de investigadores de América Latina y Estados Unidos, con oficinas en la Universidad de Princeton y en la Universidad de Guadalajara.

ponderaciones, el número de miembros del hogar con experiencia migratoria hacia Estados Unidos y España ascendió a 853 casos, 492 y 361 respectivamente. El cuadro 1 describe los ponderados específicos de la muestra para cada comunidad en Ecuador.

Cuadro 1. Ponderación específica para las cuatro comunidades en Ecuador

Comunidades	Volumen de la población	Volumen de la muestra	Fracción	Ponderación
1	1 278	200	0.1565	6.39
2	422	200	0.4739	2.11
3	440	200	0.4545	2.2
4	989	203	0.2053	4.87

Fuente: Elaboración propia con base en el LAMP-ECU4 (s. f.).

Se realizó un análisis descriptivo e inferencial de la protección social con énfasis en los países de origen. La protección social se conceptualizó de acuerdo con las respuestas a las preguntas:⁷ *¿Quién le proporcionó vivienda cuando llegó? Cuando necesitó dinero, ¿a quién acudió? ¿Cómo consiguió su empleo?* Posteriormente se definieron tres categorías de protección social: empleo, vivienda y préstamos de dinero. En la primera, se incluyó el apoyo o ayuda para encontrar un trabajo; en la segunda, se consideró la asistencia para conseguir un espacio para vivir; y en la tercera categoría se incluyó el apoyo o ayuda mediante transferencias monetarias. En cuanto a las fuentes de protección social, cada pregunta contó con una serie de respuestas que fueron recodificadas de acuerdo con las cuatro fuentes establecidas por Levitt *et al.* (2017): Estado, mercado, organizaciones de la sociedad civil y vínculos individuales.

En tal sentido, el *Estado* o sus entidades afiliadas ofrecen la protección desde los niveles más altos hasta los más bajos; el *mercado* incluye a personas o entidades del sector privado, tales como empleadores, bancos, entidades financieras y agencias de empleo; las *organizaciones de la sociedad civil* incluyen a las ONG, los albergues, los grupos religiosos y los sindicatos; y los *vínculos individuales* comprenden la familia nuclear y extendida, amigos, vecinos y compañeros de trabajo. Cabe señalar que hubo respuestas en las categorías de empleo, vivienda y préstamo de dinero que no estaban contempladas dentro de las etiquetas de protección social. En estos casos, las respuestas incluyeron lo siguiente: “No necesitaba ayuda, busqué por cuenta propia y nadie me ofreció ayuda”. Por tanto, se supuso que estas respuestas significaban la ausencia de protección social.

Dentro de este marco, el análisis se realizó en tres etapas. En la primera, se analizó el acceso a la protección social en razón de los porcentajes de disponibilidad y ausencia de protección, desagregados por país de destino y por categorías de protección social: empleo, vivienda y préstamos de dinero. En la segunda, se realizó un análisis en razón de las fuentes de protección social por país de destino y por

⁷ Las respuestas fueron proporcionadas por los familiares en Ecuador (miembros del mismo hogar) de los inmigrantes viviendo en Estados Unidos o en España. También hubo casos en los que la información se obtuvo directamente de los migrantes retornados.

categorías de protección: Estado, mercado, organizaciones civiles y vínculos individuales (familiares, amigos, vecinos y comunidad), tal como fueron definidos por Levitt *et al.*, (2017). Los porcentajes de acceso por fuente de protección se compararon por país de destino y categorías de protección.

Finalmente, se analizó la relación entre la protección social (variable dicotómica con valor 1 para disponibilidad y 0 para ausencia de protección) y el perfil sociodemográfico (género, edad, estado civil al momento de migrar, años de educación, estatus migratorio, lugar de origen, número de viajes al extranjero y número de meses en el extranjero). La relación se determinó mediante pruebas estadísticas. Se utilizó la prueba de chi cuadrado de Pearson (χ^2) para determinar la relación entre variables categóricas nominales (protección social en relación al género, estado civil al momento de migrar, estatus migratorio y lugar de origen). Se utilizó la prueba U de Mann-Whitney (U) para muestras independientes que no siguen una distribución normal para determinar la asociación entre una variable categórica nominal (protección social) y una variable cuantitativa discreta (edad, años de educación, número de viajes al extranjero y número de meses en el extranjero). Además, se calcularon probabilidades condicionantes como complemento a las asociaciones halladas.

RESULTADOS

Los resultados se presentan en tres secciones: 1) acceso a protección social por migrantes en cada categoría y por país de destino; 2) acceso a protección social por fuente y por categoría; y 3) relación entre la protección social y el perfil sociodemográfico del migrante.

Acceso de los inmigrantes ecuatorianos de cuatro comunidades a la protección social en Estados Unidos y en España

El análisis de los datos reveló que un gran porcentaje de los migrantes ecuatorianos de las cuatro comunidades tenían acceso a protección social en ambos países de destino, como lo confirmaron las tres categorías de protección social estudiadas; aunque, la protección social de los migrantes ecuatorianos en Estados Unidos y en la categoría de vivienda fue más evidente (cuadro 2).

Cuadro 2. Acceso a protección social por país de destino y por categoría de protección

		Estados Unidos		España		Total	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Empleo	Ausencia de protección	122	27.2	149	43.1	271	34.1
	Protección social	327	72.8	197	56.9	524	65.9
	Total	449	100	346	100	795	100
Vivienda	Ausencia de protección	2	0.4	31	9.5	33	4.1
	Protección social	468	99.6	297	90.5	765	95.9
	Total	470	100	328	100	798	100
Préstamos de dinero	Ausencia de protección	27	11.6	28	16.9	55	13.8
	Protección social	206	88.4	138	83.1	344	86.2
	Total	233	100	166	100	399	100

Nota: El número de observaciones en las categorías de protección varía debido a casos faltantes y/o casos no aplicables, excluidos de todos los análisis.

Fuente: Elaboración propia con base en el LAMP-ECU4 (s. f.).

En cuanto a la ausencia de protección social, en el análisis surgió una característica peculiar. No todos los sujetos sin protección social eran iguales, en el sentido de que algunos eran proactivos frente a la limitada protección social del Estado, el mercado, el tercer sector o los vínculos individuales, pues su capacidad para encontrar trabajo por cuenta propia (categorías de respuesta: *buscando trabajo* y *parado en una esquina*) los distinguió de los demás migrantes totalmente desprotegidos (migrantes que respondieron *nadie*).

La protección social mostró tener asociación significativa con el país de destino en las categorías de protección social en empleo ($\chi^2 = 21.86$; $p = 0.000$) y vivienda ($\chi^2 = 39.94$; $p = 0.000$). No obstante, no se observó tal asociación en la categoría de préstamos de dinero, en razón de la cual el acceso fue similar en ambos países de destino. El cuadro 2 muestra que la probabilidad de que los inmigrantes obtuvieran protección social en la categoría empleo en Estados Unidos (0.728) era mayor que en España (0.569). Así mismo, en la categoría de vivienda, la probabilidad de obtener protección social fue de 0.996 para EE. UU., frente a 0.905 para España.

Un análisis de la protección social basado en el conjunto de categorías (empleo, vivienda y préstamos de dinero) evidenció una compensación por la protección social (yendo de 0 a 3), esto significa que la ausencia de protección en una categoría se compensa con tener protección social en una o más categorías diferentes. Aun así, hubo diferencias en esta compensación de protección social según el país de destino. Estas diferencias fueron estadísticamente significativas ($\chi^2 = 30.06$; $p = 0.000$), lo que indica que el número de tipos de protección social varía según el contexto. El cuadro 3 muestra que de cada 100 inmigrantes, tres no recibían protección social en Estados Unidos, mientras que 10 no la recibían en España.

Cuadro 3. Número de categorías de protección a las que tienen acceso los migrantes, por país de destino

	Estados Unidos		España		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Ausencia de protección	13	2.6	34	9.5	47	5.6
Protección en una categoría	77	15.8	84	23.6	161	19.1
Protección en dos categorías	270	55.3	164	46.3	434	51.5
Protección en tres categorías	128	26.3	73	20.6	201	23.8
Total	488	100	355	100	843	100

Fuente: Elaboración propia con base en el LAMP-ECU4 (s. f.).

El análisis de la protección social por fuente reveló que la mayoría de los migrantes estudiados no recibían apoyo del Estado pero sí del mercado, las organizaciones de la sociedad civil y los vínculos individuales. No obstante, el modelo tradicional basado en los vínculos familiares, de vecinos, comunitarios o *individuales* fue la principal fuente de respaldo. Esta observación fue un denominador común en las tres categorías de protección social y en los dos países de destino.

Es importante destacar que el apoyo recibido a través de un *vínculo familiar* fue más prevalente en Estados Unidos que en España. En efecto, estadísticamente se comprobó que existe asociación entre las fuentes de protección social en el empleo y el país de destino ($\chi^2 = 11.71$; $p = 0.001$), así mismo hubo una asociación significativa entre las fuentes de apoyo en vivienda y el contexto ($\chi^2 = 47.66$; $p = 0.000$); por el contrario, no se evidencia asociación en la categoría de préstamos ($\chi^2 = 4.42$; $p = 0.109$).

Estos hallazgos sugieren que la protección social en vivienda y empleo depende del país de destino, siendo el acceso a esta más probable en Estados Unidos. Sin embargo, en lo que respecta a los préstamos de dinero, la protección fue similar en ambos países. El cuadro 4 muestra que más de 90 por ciento de los inmigrantes en este estudio obtuvieron protección social en las categorías empleo, vivienda y préstamos de dinero a través de sus *vínculos individuales*.

Cuadro 4. Distribución de la protección social por fuente de protección, categoría y país de destino

		Estados Unidos		España		Total	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Empleo	Mercado	8	2.4	19	9.6	27	5.2
	Vínculos individuales	319	97.6	178	90.4	497	94.8
	Total	327	100	197	100	524	100
Vivienda	Mercado	6	1.3	9	3	15	2
	Vínculos individuales	460	98.3	281	94.6	741	96.9
	Tercer sector	2	0.4	7	2.4	9	1.2
	Total	468	100	297	100	765	100
Préstamos de dinero	Mercado	9	4.4	11	8	20	5.8
	Vínculos individuales	197	95.6	127	92	324	94.2
	Total	206	100	138	100	344	100

Nota: El número de observaciones en las categorías de protección varía debido a casos faltantes y/o casos no aplicables, excluidos de todos los análisis.

Fuente: Elaboración propia con base en el LAMP-ECU4 (s. f.).

Relación entre el acceso a la protección social y el perfil sociodemográfico del migrante

Los resultados demostraron que la protección social (y su ausencia) está relacionada con los perfiles de los migrantes extraídos de las cuatro comunidades del Ecuador. En la categoría empleo, la protección social en Estados Unidos mostró estar significativamente asociada con las variables sociodemográficas: estado civil al momento de migrar ($\chi^2 = 8.78$; $p = 0.003$) y estatus migratorio ($\chi^2 = 8.51$; $p = 0.004$). El cuadro 5 muestra que los inmigrantes que recibían protección social tenían más probabilidades de estar casados (0.735) y ser indocumentados (0.609). Además, la protección social se vio asociada al número de meses en el extranjero ($U = 15\ 630$; $p = 0.042$), debido a diferencias en sus medianas, ya que la mediana del grupo con protección social fue menor que la del grupo sin esta (114 meses en el extranjero contra 126).

En el caso de España, la protección social se vio asociada a las siguientes variables: estatus migratorio ($\chi^2 = 32.6$; $p = 0.000$) y lugar de origen ($\chi^2 = 27.0$; $p = 0.000$). El cuadro 5 muestra que del total de migrantes que contaron con protección social, esta fue más probable para los migrantes documentados (0.533) y para los de la provincia de Loja (0.954). Además, se encontró asociación entre protección social y el número de meses en el extranjero ($U = 11\ 689$; $p = 0.008$), y el número de viajes al extranjero ($U = 12\ 381$; $p = 0.006$). El grupo con protección social tuvo una mediana de 90 meses en el extranjero, la cual fue menor que la del grupo sin protección, que tuvo una mediana de 126 meses. Por el contrario, el grupo con protección social tuvo una mediana de viajes mayor que el grupo carente de protección (1.25 vs. 1.17 viajes, respectivamente).

Cuadro 5. Variables sociodemográficas de los migrantes que muestran un vínculo con la protección social en empleo

		Estados Unidos					
		Carencia de protección		Protección social		Total	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Casado al momento de migrar	Sí	72	59	227	73.5	299	69.4
	No	50	41	82	26.5	132	30.6
	Total	122	100	309	100	431	100
Estatus migratorio	Indocumentado	92	75.4	198	60.9	290	64.9
	Documentado	30	24.6	127	39.1	157	35.1
	Total	122	100	325	100	447	100
		España					
Estatus migratorio	Indocumentado	23	16.4	92	46.7	115	34.1
	Documentado	117	83.6	105	53.3	222	65.9
	Total	140	100	197	100	337	100
Lugar de origen	Azuay	34	22.8	9	4.6	43	12.4
	Loja	115	77.2	188	95.4	303	87.6
	Total	149	100	197	100	346	100

Fuente: Elaboración propia con base en el LAMP-ECU4 (s. f.).

La categoría de vivienda en Estados Unidos no permitió analizar la relación entre la protección social y las variables sociodemográficas, debido a la baja cifra de migrantes sin protección social (ver cuadro 2). En España, la protección social se vio significativamente asociada a las variables de género ($\chi^2 = 23.60$; $p = 0.000$), estado civil al momento de migrar ($\chi^2 = 8.39$; $p = 0.004$) y estatus migratorio ($\chi^2 = 11.05$; $p = 0.001$). El cuadro 6 muestra que los migrantes que recibieron protección social tenían mayor probabilidad de ser hombres (0.552), casados (0.645) y documentados (0.633). Además, la protección social en la categoría de vivienda se vio asociada a las siguientes variables: años de educación ($U = 2\ 403\ 5$; $p = 0.000$) y número de viajes al exterior ($U = 3\ 158$; $p = 0.000$). El grupo con protección social tuvo una mediana de 12 años de educación, la cual fue inferior a la del grupo sin protección, cuya mediana fue de 16 años. En cuanto al número de viajes al extranjero, el grupo con protección social obtuvo una mediana de 1.27 viajes al extranjero, cifra que fue superior a la del grupo carente de protección, cuya mediana fue de 1.21.

Cuadro 6. Variables sociodemográficas de los migrantes que muestran un vínculo con la protección social en vivienda

		España					
		Carencia de protección		Protección social		Total	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sexo	Masculino	31	100	164	55.2	195	59.5
	Femenino	0	0	133	44.8	133	40.5
	Total	31	100	297	100	328	100
Casado al momento de migrar	Sí	12	38.7	180	64.5	192	61.9
	No	19	61.3	99	35.5	118	38.1
	Total	31	100	279	100	310	100
Estatus migratorio	Indocumentado	2	6.5	106	36.7	108	33.8
	Documentado	29	93.5	183	63.3	212	66.3
	Total	31	100	289	100	320	100

Fuente: Elaboración propia con base en el LAMP-ECU4 (s. f.).

En la categoría de préstamos de dinero, la protección social en Estados Unidos mostró relación significativa con el estatus migratorio ($\chi^2 = 14.23$; $p = 0.000$). El cuadro 7 muestra que el migrante con protección tenía más probabilidades de ser indocumentado (0.646) que documentado (0.354). Los resultados también mostraron una asociación significativa entre protección social y edad ($U = 1\,501$; $p = 0.001$). La mediana de edad del grupo con protección social fue de 37 años, frente a los 32 años del grupo sin protección.

En España, la protección social mostró asociación significativa con las siguientes variables: estado civil al momento de migrar ($\chi^2 = 8.80$; $p = 0.003$) y estatus migratorio ($\chi^2 = 12.36$; $p = 0.000$). En este sentido, el cuadro 7 muestra que los migrantes con protección social tenían más probabilidades de estar casados (0.529) y de ser documentados (0.655). Además, la protección social se vio asociada al número de viajes al extranjero ($U = 1\,146$; $p = 0.000$), dado que el grupo con protección social tuvo una mediana de viajes al extranjero menor que el grupo carente de protección (un viaje frente a 1.16, respectivamente).

Cuadro 7. Variables sociodemográficas de los migrantes que muestran un vínculo con la protección social en préstamos de dinero

		Estados Unidos					
		Carencia de protección		Protección social		Total	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Estatus migratorio	Indocumentado	27	100	133	64.6	160	68.7
	Documentado	0	0	73	35.4	73	31.3
	Total	27	100	206	100	233	100

(continúa)

(continuación)

				España			
Casado al momento de migrar	Sí	4	18.2	73	52.9	77	48.1
	No	18	81.8	65	47.1	83	51.9
	Total	22	100	138	100	160	100
Estatus migratorio	Indocumentado	0	0	48	34.5	48	29.3
	Documentado	25	100	91	65.5	116	70.7
	Total	25	100	139	100	164	100

Fuente: Elaboración propia con base en el LAMP-ECU4 (s. f.).

DISCUSIÓN

El presente estudio cuantitativo analiza el acceso a la protección social en los países de destino, sus fuentes y el vínculo entre este y el perfil sociodemográfico en una muestra de migrantes originarios de cuatro comunidades del sur del Ecuador.

Los resultados muestran que los migrantes ecuatorianos originarios de las cuatro comunidades recibieron principalmente protección social relacionada con empleo, vivienda y préstamos de dinero. En términos de categorías de protección, el apoyo fue mayor en la categoría de vivienda, mientras que, entre los países de destino, el apoyo fue mayor en Estados Unidos. Para estos migrantes, los vínculos individuales fueron los principales –por no decir los únicos– proveedores de protección social a su llegada a los países de destino. Puede decirse que el modelo de protección social sigue siendo tradicional, fundamentado en la familia, los amigos, los vecinos y la comunidad. Es posible que esta tendencia en gran parte no haya cambiado debido al papel crucial que desempeñan los vínculos individuales en las vidas de los migrantes. Podría incluso decirse que su papel se ha intensificado en el contexto de la pandemia y la pospandemia, cuestión meritoria de investigación. Por otro lado, se encontró que la protección social está asociada a ciertas variables del perfil sociodemográfico. Esto varía según las categorías de protección social y los países de destino.

El acceso a la protección social obtenido por la mayoría de los migrantes estudiados es el resultado de la prestación de apoyo o ayuda a través de vínculos individuales. En el conjunto de fuentes de protección, el hecho de que los vínculos individuales sean la principal fuente de esta puede deberse a la situación migratoria, ya que, como han demostrado otras investigaciones (Maldonado Valera *et al.*, 2018; Rubio, 2001; Sigona, 2012; Vasta, 2004), la irregularidad limita el acceso a la protección social ofrecida por el Estado o el mercado. En estas condiciones, es común que el apoyo de la sociedad civil y/o de los vínculos familiares y comunitarios sea el que prevalezca, pues pareciera que “la condición más vulnerable de ellos les hace más dependientes de esas ayudas” (Rubio, 2001, p. 14). Desde esta perspectiva, las diferencias en el acceso a la protección social por parte de los países de destino tienen más sentido, ya que la migración ecuatoriana a Estados Unidos ocurre principalmente en condiciones de irregularidad (Serrano, 2008).

Al mismo tiempo, resulta relevante el concepto de *ausencia de protección* frente al de acceso a protección, ya que los migrantes mostraron diferencias en la forma en que abordaron esta situación. Muchos informaron haber utilizado lo que se ha denominado *autoprotección*, aunque este matiz se pierde cuando a esta se le agrupa dentro de la categoría de *ausencia de protección*. Un cambio en la perspectiva de estudio sería de gran contribución académica, especialmente ante la escasez de estudios enfocados en la ausencia de protección social.

En cuanto a la fuente de protección social a partir de los *vínculos individuales*, cabe señalar que al igual que en otros estudios sobre migrantes ecuatorianos, como los de Ramírez y Ramírez Gallegos (2005), Pedone (2004), Setién *et al.* (2011), Torres (2013), Vasta (2004), Huete (2011), Hoang (2011), Toma (2012), Levitt *et al.* (2017) y Maldonado Valera *et al.* (2018), los hallazgos de este estudio muestran que los vínculos individuales juegan un papel crucial en la vida de los migrantes, particularmente el apoyo por parte del núcleo familiar, que aumenta con la llegada del migrante al país de destino, y sin duda son un recurso invaluable (Sigona, 2012).

Las diferencias en el acceso a la protección social entre categorías pueden estar relacionadas al hecho de que los migrantes priorizan sus necesidades al llegar a los países de destino, la más importante de estas necesidades es el tener un lugar donde quedarse. Así mismo, Setién *et al.* (2011) afirmaron que obtener vivienda es el interés principal al llegar a un país nuevo. Esto también explicaría las diásporas migrantes, pues se ha demostrado que la elección de una ciudad de destino depende más de las redes o vínculos que se tengan en ella que de cualquier otro factor (Ramírez y Ramírez Gallegos, 2005). El apoyo en las categorías de vivienda o empleo fue probablemente resultado de una negociación previa a su llegada con los vínculos individuales, con vistas a garantizar la ayuda. Además del alojamiento, podría también incluirse la recepción en el aeropuerto, como se muestra en la investigación de Solé *et al.* (2007) y más claramente en Ramírez y Ramírez Gallegos (2005). En esta misma línea, Vasta (2004) sostiene que en contextos donde todos los individuos se conocen, abundan las normas comunitarias y la reciprocidad.

Los resultados de este estudio revelaron la relación entre el acceso a la protección social y las variables de los perfiles sociodemográficos de los migrantes. Esto confirma los hallazgos de Amelina *et al.* (2012), quienes identificaron que el género y la clase afectan el acceso a la protección social informal, y los de Huete (2011), quien demostró que el origen, el nivel educativo y la duración de la estadía de los migrantes determinaron un uso diferencial basado en redes formales o informales. Hoang (2011) y Toma (2012) también identificaron un patrón similar al encontrado en el presente estudio. Estos autores informaron que los hombres tienden a estar conectados a redes relativamente más extensas, mientras que las mujeres tienen más probabilidades de estar vinculadas a redes familiares. Así mismo, Sigona (2012) identificó que el estatus ilegal es un factor distintivo que limita el acceso a servicios y trunca aspiraciones. Maldonado Valera *et al.* (2018) observaron que la protección social se ve afectada por el género y el estatus migratorio; de acuerdo a su estudio, las mujeres y los inmigrantes irregulares tienen menos acceso a fuentes formales de protección, así como menos acceso a bienes y experimentan restricciones de derechos humanos.

En el caso del presente estudio, el vínculo entre protección social y el perfil sociodemográfico del migrante varía dependiendo del país de destino y de la categoría de protección. En Estados

Unidos, los marcadores de heterogeneidad en el acceso a la protección social incluyeron el estado civil al momento de migrar, la situación migratoria, la edad y el número de meses en el extranjero. En este contexto, el acceso a la protección social se registró como más probable para los inmigrantes casados e indocumentados. En España, estos marcadores incluyeron sexo, estado civil al momento de migrar, situación migratoria, lugar de origen, años de educación, número de meses en el extranjero y número de viajes al extranjero. Así, el acceso a la protección social resultó más probable para los inmigrantes hombres, casados, documentados y procedentes de la provincia de Loja. Si bien las características que constituyen marcadores de heterogeneidad en el acceso a la protección social varían entre los países de destino, el estatus migratorio y el género son las principales características que coadyuvan o dificultan el acceso de los migrantes a la protección en varios países de destino, según diversas fuentes.

Las diferencias entre estos dos países radican en las características de la migración que experimentan. La migración a Estados Unidos es una tradición de larga data, predominantemente masculina. La mayoría de los migrantes que van a dicho país resultaron ser jóvenes, casados y hombres, que viajan en condiciones irregulares y provienen principalmente de la región sur de Ecuador (Herrera *et al.*, 2005; Herrera *et al.*, 2012; Jokisch, 2014). Por el contrario, la migración ecuatoriana a España se caracteriza por ser mucho más diversa geográfica y socioeconómicamente. Los migrantes procedían de todas las provincias, incluida Loja, eran urbanos, mejor educados y jóvenes, con estatus migratorio regular y en algunos casos con doble nacionalidad.

Si bien los datos de este estudio no permiten generalizar sobre el acceso a la protección social de los migrantes ecuatorianos en los principales países de destino, sí brindan información interesante que señala la necesidad de realizar estudios más extensos enfocados en las redes, las categorías y fuentes de protección, así como investigaciones sobre la vulnerabilidad social resultante de los diferentes comportamientos identificados entre los migrantes carentes de protección. Además, ellos confirman los hallazgos de investigaciones anteriores. Con base en esto, aquellos con el poder para tomar decisiones podrían enfocar sus acciones y/o justificar la formulación o reformulación de políticas para los migrantes ecuatorianos. De cara al futuro, sería interesante explorar si diferentes fuentes dentro del entorno de recursos interactúan con el acceso al empleo, la vivienda o el préstamo de dinero, y determinar la contribución o el peso de cada una de las fuentes en la protección social de los inmigrantes. Esto a su vez contribuiría a la ciencia y a la sociedad, pues permitiría una mayor comprensión de nuevos fenómenos y nutriría las políticas públicas en beneficio de la población inmigrante.

CONCLUSIÓN

Este estudio contribuye al conocimiento de la protección social transnacional, al mostrar que un alto porcentaje de migrantes ecuatorianos originarios de cuatro comunidades del sur del Ecuador tienen acceso a protección social, siendo los vínculos individuales su principal fuente de protección social. Finalmente, se identificó que el acceso a la protección social está asociado al perfil sociodemográfico de los migrantes. Esta información contribuye a la construcción de un modelo explicativo de protección social y sugiere temas para futuras investigaciones.

Entre los cuatro tipos de protección social, los vínculos individuales desempeñaron el papel principal. Esto no significa que el Estado, el mercado o las organizaciones civiles no tuvieran peso, sino que reflejan la necesidad de emprender procesos de investigación enfocados en el papel de cada una de estas fuentes de protección en la vida de los migrantes.

Si bien este estudio se refiere al acceso a la protección social que reciben los migrantes a su llegada a los países de destino con base en información de hace más de una década, los resultados constituyen un poderoso insumo para la comunidad académica, pues arrojan luz a investigaciones complementarias, nuevas y mejores. También contribuyen al diseño de políticas públicas a falta de otras fuentes investigativas e informativas más actuales. El presente estudio también evidenció la importancia de realizar investigaciones sobre la ausencia de protección social.

Finalmente, este artículo enfatiza la necesidad de contar con información actualizada para la toma de decisiones en términos de protección social para con los inmigrantes ecuatorianos, quienes se contaron entre las poblaciones más vulnerables durante la pandemia y por tanto meritorios de mayor atención. En este sentido, la cooperación entre la academia, el gobierno y la sociedad proporcionará beneficios mutuos, mayor conocimiento y mejores políticas y condiciones para esta población.

Traducción: Fernando Llanas.

REFERENCIAS

- Amelina, A., Bilecen, B., Barglowski, K. y Faist, T. (2012). *Ties that protect? The significance of transnationality for the distribution of informal social protection in migrant networks* (SFB 882 Working Paper Series, núm. 6). DFG Research Center (SFB) 882. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.1223.0162>
- Aparicio, R. (2006). El estudio de redes sociales en la investigación sobre migraciones. *Icade. Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, (69), 145-165. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistaicade/article/view/664>
- Cano, S., Menchero, I. y Moreno, M. (2006). *Las remesas y el desarrollo como realidad transnacional*. Universidad Carlos III.
- Datosmacro.com. (s. f.). Emigrantes de Ecuador según país de destino, 2010. *Expansión*. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/ecuador?anio=2010>
- Davis, M. (2000). Urbanismo mágico: los latinos reinventan la gran ciudad estadounidense. *New Left Review*, (3), 19-64. <https://newleftreview.es/issues/3/articles/mike-davis-urbanismo-magico-los-latinos-reinventan-la-gran-ciudad-estadounidense.pdf>
- Devoto, F. (1991). Algo más, sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 6(9), 323-343.
- Durand, J. (1994). *Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Glick Schiller, N., Basch, L. y Blanc-Szanton, C. (Eds.). (1992). Towards a transnational perspective on migration: Race, class, ethnicity and nationalism reconsidered. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645(1), 7-15.
- Goldring, L. P. (1992). *Diversity and community in transnational migration: A comparative study of two México-US migrant circuits*. Cornell University.
- Herrera, G. (2008). *Ecuador: la migración internacional en cifras*. FLACSO Ecuador.
- Herrera, G., Carrillo, M. C. y Torres, A. (Eds.). (2005). *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. FLACSO Ecuador.
- Herrera, G., Moncayo, M. y Escobar, A. (2012). *Perfil migratorio del Ecuador 2011*. Organización Internacional para las Migraciones.
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Siglo XXI Editores.
- Hoang, L. A. (2011). Gendered networks and migration decision-making in Northern Vietnam. *Social and Cultural Geography*, 12(5), 419-434
<https://doi.org/10.1080/14649365.2011.588800>
- Huete, M. A. (2011). Los inmigrantes ante las redes de apoyo. Estudio de caso en Sevilla. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (10), 47-68.
<https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3665>
- Iglesias Martínez, J., Moreno Márquez, G., Fernández García, M., Oleaga Páramo, J. A. y Vega de la Cuadra, F. (2015). *La población de origen ecuatoriano en España. Características, necesidades y expectativas en tiempo de crisis*. Embajada de Ecuador en España; Universidad Pontificia Comillas-Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones; Universidad del País Vasco-Observatorio Vasco de Inmigración.
https://www.ikuspegi.eus/documentos/informes/poblacion_ecuatoriana_espana.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (s. f.). *Registro estadístico de entradas y salidas internacionales*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/>
- Jokisch, B. D. (2014, noviembre 24). *Ecuador: From mass emigration to return migration?* *Migration Information Source*. <https://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-mass-emigration-return-migration>
- Kearney, M. (1991). Borders and boundaries of state and self at the end of empire. *Sociology Lens*, 4(1), 52-74.
- Lacroix, T., Levitt, P. y Vari-Lavoisier, I. (2016). Social remittances and the changing transnational political landscape. *Comparative Migration Studies*, 4(16).
<https://doi.org/10.1186/s40878-016-0032-0>

- Lafleur, J.-M. y Romero, M. V. (2018). Combining transnational and intersectional approaches to immigrants' social protection: The case of Andean families' access to health. *Comparative Migration Studies*, 6(14). <https://doi.org/10.1186/s40878-018-0073-7>
- Latin American Migration Project (LAMP-ECU4). (s. f.). *Comunidades encuestadas*. <https://lamp.opr.princeton.edu/ecuador/ecu-home-es.htm>
- Levitt, P., Viterna, J., Mueller, A. y Lloyd, C. (2017). Transnational social protection: Setting the agenda. *Oxford Development Studies*, 45(1), 2-19. <https://doi.org/10.1080/13600818.2016.1239702>
- Maldonado Valera, C., Martínez Pizarro, J. y Martínez, R. (2018, septiembre). *Protección social y migración: una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas* (Documentos de Proyectos núm. LC/TS.2018/62). CEPAL-División de Desarrollo Social.
- Martínez, M. F., García, M. y Maya, I. (2001). Una tipología analítica de las redes de apoyo social en inmigrantes africanos en Andalucía. *Reis. Revista Española de Investigaciones*, (95), 99-125. https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_095_06.pdf
- Massey, D. (1990a). The social and economic origins of immigration. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 510, 60-72. <https://www.jstor.org/stable/1046794>
- Massey, D. (1990b). Social structure, household strategies, and the cumulative causation of migration. *Population Index*, (56), 3-26. <https://doi.org/10.2307/3644186>
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. E. (1993, septiembre). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466. <https://doi.org/10.2307/2938462>
- Massey, D. y Espinosa, K. (1997). What's driving México-U.A. migration? A theoretical, empirical and policy analysis. *American Journal of Sociology*, 102(4), 939-999. <https://www.jstor.org/stable/2782024>
- Massey, D., Alarcón, R., Durand, J. y González, H. (1991). *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Moreno Fuentes, F. J., González de Durana, A. A. y Moreno Fernández, L. (2006). Inmigración, diversidad y protección social en España. *Revista Española del Tercer Sector*, (4), 53-97.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. Autor. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2018>
- Pedone, C. (2002). El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas. En F. J. García Castaño y C. Muriel López (Coords.), *La inmigración en España. Contextos y alternativas* (vol. 2) (pp. 233-235). Universidad de Granada; Laboratorio de Estudios Interculturales.

- Pedone, C. (2004). *Tú siempre jalas a los tuyos. Las cadenas y las redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/4956#page=1>
- Pedone, C. (2006). *Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalas a los tuyos*. Ediciones Abya-Yala.
- Portes, A., Guarnizo, L. E. y Landolt, P. (2003). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de los Estados Unidos y América Latina*. Flacso.
- Ramírez, J. P. (2007). Aunque se fue tan lejos nos vemos todos los días: migración transnacional y uso de nuevas tecnologías de comunicación. En C. Alborno, V. Cabrera, K. Palacios, J. P. Ramírez y D. Villafuerte, *Los usos de Internet: comunicación y sociedad*. Tomo. 2 (pp. 7-64). Flacso Ecuador; Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo.
- Ramírez, J. P. y Ramírez Gallegos, F. (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria* (2.^a ed.). Clacso; Centro De Investigaciones Ciudad.
- Real Decreto 2393 de 2004. De 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. 7 de febrero de 2005. *Boletín Oficial del Estado* núm. 6.
- Rivero, P. J. (2017). La investigación multilocalizada en los estudios migratorios transnacionales. Aportes teóricos y prácticos. *Trabajo y Sociedad*, (28), 327-342. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6868800.pdf>
- Rouse, R. (1991). Mexican migration and the social space of postmodernism. *Diaspora*, 1(1), 8-23. <http://dx.doi.org/10.1353/dsp.1991.0011>
- Rubio, R. (2001). *Redes sociales y mecanismos de apoyo en la migración de mexicanos a Estados Unidos: datos de una encuesta de flujos* (Papers de Demografia, núm. 198). Centre d'Estudis Demogràfics. https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2002/202220/papersdemografia_a2001n198.pdf
- Serrano, A. (2008). *Perfil migratorio del Ecuador 2008*. Organización Internacional para las Migraciones.
- Setién, M., Vicente, T., Arriola, M. y Segú, M. (2011). *Redes transnacionales inmigrantes ecuatorianos*. Deusto Digital.
- Sigona, N. (2012). I have too much baggage: The impacts of legal status on the social worlds of irregular migrants. *Social Anthropology*, 20(1), 50-65. <https://doi.org/10.1111/j.1469-8676.2011.00191.x>
- Solé, C. (Dir), Parella, S. y Cavalcanti, L. (2007). *Los vínculos económicos y familiares transnacionales: los inmigrantes ecuatorianos y peruanos en España*. Fundación BBVA. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2007_vinculos_economicos_y_familiares.pdf
- Toma, S. (2012). *Ties that bind? Networks and gender in international migration. The case of Senegal*. [Tesis de doctorado, University of Oxford].

https://www.ined.fr/fichier/s_rubrique/22087/dphil.sorana.toma_gender.and.networks.in.international.migration_final.fr.pdf

- Torres, F. (2013). Ecuatorianas en Valencia. De las redes de amigas a las redes familiares. Reflexiones sobre mujeres migrantes, redes y grupos familiares. En M. J. Sánchez Gómez y I. Serra Yoldi, *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (pp. 711-745). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vasta, E. (2004). Empleo informal y redes de inmigrantes: una revisión. *Migración y Desarrollo*, (3), 2-18. <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000301.pdf>